



Expediente: CONTABILIDAD
Numero de oficio: CONT/11/20
Dependencia: COMAPAT
Ramo: Administrativo

Tarímbaro, Michoacán, a 10 de Febrero del 2020

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN

PRESENTE:

Me refiero al proceso de evaluación de la armonización contable que se realizo a través del sistema de evaluaciones de la armonización contable (SEVAC). En el cual establece que para los reactivos con opción de respuesta **"No aplica"**, se deberá de informar al titular de la entidad fiscalizadora local; por lo cual expongo ante usted lo siguiente:

Que de acuerdo a nuestros requisitos contables de este organismo operador *COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO (COMAPAT)*, en el cuarto Trimestre 2019 del periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2019 para él:

Reactivo A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos **"EL COMAPAT no tiene derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos"**

Sin otro particular que informar, quedo.

ATENTAMENTE


C.P. GUSTAVO FERREYRA ORTIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



Por la salvación de Tarímbaro